



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 440/2009

VISTA:

La nota elevada por la Dra. María Luisa Recalde en su carácter de Coordinadora del Centro de Transferencia “Tarifas de Servicios Públicos - Evaluación Privada” por la que solicita incorporar a la Lic. Silvia Elena Aisa, como miembro de dicho Centro;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido cumple con lo establecido en el Art. 4° del Anexo de la Resolución HCD N° 3730/1998 y sus modificatorias;

Que cuenta con opinión favorable del señor Secretario de Extensión de la Facultad; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer la incorporación como miembros del Centro de Transferencia “Tarifas de Servicios Públicos -Evaluación Privada” cuya responsable es la Dra. María Luisa Recalde, de la Lic. SILVIA ELENA AISA (Legajo N° 28.810) Profesora Adjunta, del Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**

mc

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO VELIN BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS